

Países latinoamericanos llegan a acuerdos para intercambio comercial

El Ciudadano · 5 de abril de 2023

También se anunció una reunión empresarial y autoridades de alto nivel de los países incluidos para el 6 y 7 de mayo en Cancún



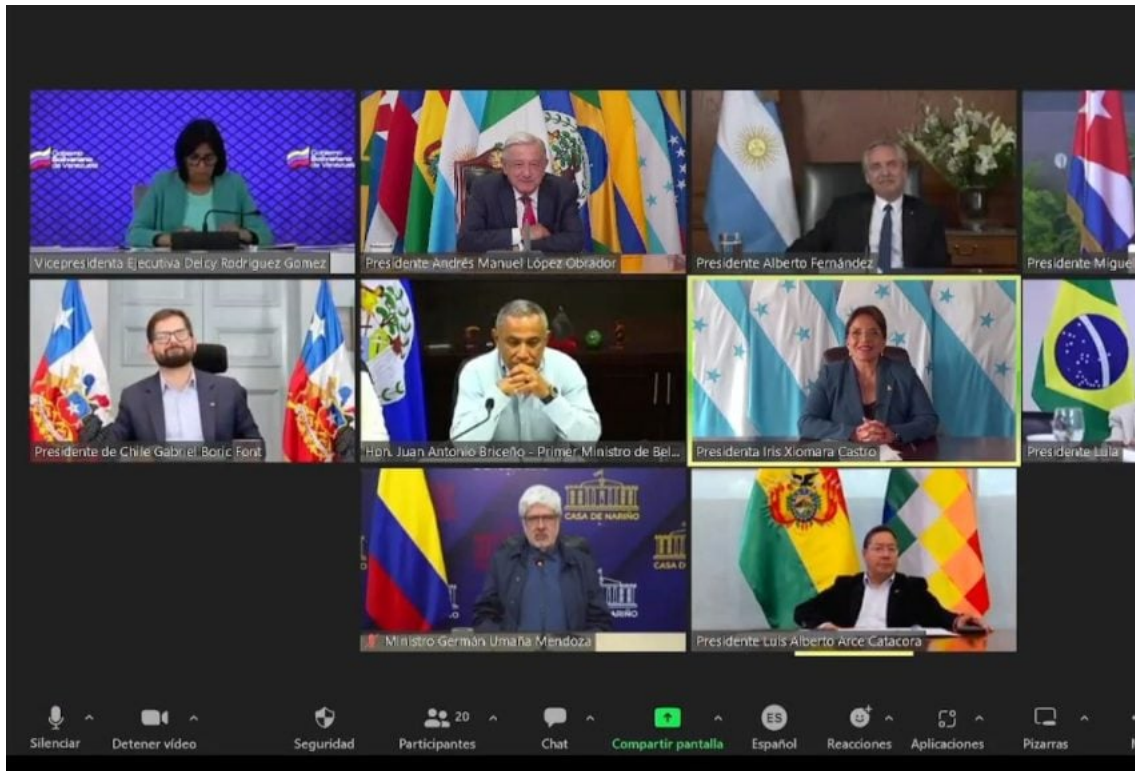
En una reunión virtual, mandatarios de 11 países latinoamericanos se reunieron para establecer **acciones y medidas para el intercambio de productos de la canasta básica** en un contexto de crisis mundial que afecta la economía global.

Lee también: [Anuncian reunión virtual con mandatarios latinoamericanos para afrontar inflación](#)

El pasado 2 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que convocaría a una cumbre con presidentes de Latinoamérica para **enfrentar la inflación a través de un intercambio económico**.

Estuvieron presentes los mandatarios de la República Argentina, Belice, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Cuba, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, la República Bolivariana de Venezuela y San

Vicente y las Granadina- en su calidad de Presidente Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).



Entre los acuerdos que llegaron destaca la creación de un **Grupo de Trabajo Técnico**, que se encargará de establecer un plan para adoptar medidas para facilitar el **comercio y la transferencia de tecnología y cooperación**.

También se anunció una **reunión** empresarial y autoridades de alto nivel de los países latinoamericanos incluidos para el **6 y 7 de mayo en Cancún, México**.

En un comunicado, el gobierno federal informó la determinación en unir esfuerzos para **garantizar un crecimiento y desarrollo económico** para promover la inclusión, equidad y sostenibilidad de la seguridad alimentaria.

Te recomendamos: Países latinoamericanos enfrentarán 2023 con dirección de gobiernos de izquierda

¿A qué acuerdos llegaron los mandatarios latinoamericanos?

1. Avanzar en la definición de las facilidades comerciales, así como las medidas logísticas, financieras y de otra índole, tomando en consideración la realidad de cada país, que permitan que el intercambio de productos de la canasta básica y bienes intermedios ocurra en mejores condiciones con la prioridad de **abaratar los costos de dichos productos para la población más pobre y vulnerable**.

2. Crear un **Grupo de Trabajo Técnico** integrado por representantes de gobierno de cada país para determinar las medidas de cooperación regional mencionadas en el numeral anterior, para los productos básicos e insumos, particularmente **fertilizantes químicos y orgánicos**, identificados por los países que participamos en esta Cumbre en línea con los respectivos acuerdos multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales que obligan a cada país.
3. El Grupo de Trabajo Técnico tendrá la facultad de establecer un plan de acción que permita implementar en un plazo razonable, la adopción de medidas de facilitación de comercio para hacer **frente a los altos precios de productos de consumo básico** e insumos para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, que incluya la **transferencia de tecnología y cooperación** en la creación de capacidades así como generar un círculo virtuoso de prosperidad, crecimiento económico y desarrollo sostenible para Latinoamérica y el Caribe.
4. El Grupo de Trabajo Técnico realizará un análisis de viabilidad y acciones que deriven en un acceso más ágil y efectivo a productos de consumo básico e insumos a través del avance de **mejores condiciones logísticas**; y cuando sea posible, priorizando el desarrollo de un marco para la remoción de obstáculos y armonización de **regulaciones y certificaciones sanitarias y fitosanitarias** en concordancia con los requisitos establecidos por cada país para la protección en dichos ámbitos y basadas en evidencia científica, de conformidad con la normativa internacional de referencia.
5. Dentro de las facilidades logísticas y financieras referidas en el primer numeral, el citado Grupo recomendará la adopción de medidas para mejorar la eficiencia del ingreso y salida de productos por puertos y fronteras, y el intercambio de **insumos intermedios, maquinaria y tecnología** en beneficio de la productividad agrícola.
6. Impulsar medidas tendientes a la **facilitación del acceso al crédito a nivel internacional**, y a aumentar el financiamiento multilateral de proyectos agrícolas, agroindustriales y de infraestructura para el transporte de mercancías.
7. Coordinar esfuerzos con productores, compradores, transportistas y operadores logísticos del sector privado y otros actores económicos para dar seguimiento a los acuerdos de esta Cumbre y sus resultados. En ese marco saludamos la próxima realización de una **reunión entre sectores empresariales**, incluidas organizaciones de la agricultura familiar y campesina, y autoridades de alto nivel de los países que participan en esta **Cumbre, los días 6 y 7 de mayo en Cancún, México**.
8. Continuar los trabajos en el marco del compromiso establecido durante la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, República Argentina, con base en la Declaración especial sobre sistemas alimentarios y conocimientos y prácticas tradicionales y sostenibles, así como en el marco del plan **SAN CELAC 2025** para la seguridad alimentaria, nutricional y erradicación del hambre.
9. **Extender la invitación a los demás países de la región** para que se sumen a esta iniciativa, en aras de contribuir al bienestar integral de América Latina y el Caribe.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano